

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19366 *TRANSPORTES GALLASTEGUI, S.A.*

Junta general extraordinaria.

Se convoca junta general extraordinaria de accionistas de "Transportes Gallastegui, Sociedad Anónima", a celebrarse en el domicilio social, Elgóibar (Guipúzcoa), Polígono Lerun, 7, el día 10 de julio de 2010 a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del Balance de Escisión de "Transportes Gallastegui, Sociedad Anónima", cerrado a 31 de diciembre de 2009 y auditado por "Moore Stephens AMS, Sociedad Limitada", el 4 de mayo de 2010.

Segundo.- Escisión total de "Transportes Gallastegui, Sociedad Anónima", a favor de "Tragallsa 2006, Sociedad Limitada", y "Famol sol 38, Sociedad Limitada".

La escisión se realizará en base a los balances de "Transportes Gallastegui, Sociedad Anónima", "Tragallsa 2006, Sociedad Limitada", y "Famol sol 38, Sociedad Limitada", cerrados a 31 de diciembre de 2009 y conforme al Proyecto de Escisión Total suscrito el 7 de abril de 2010 por los Administradores de las tres sociedades participantes, depositado el 21 de abril de 2010 en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el que se identifican la sociedad escindida y las sociedades beneficiarias de la escisión, se califica la operación como escisión de sociedad íntegramente participada inversa por hallarse las sociedades beneficiarias íntegramente participadas por la escindida, se señala como fecha de efectos contables el 1 de enero de 2010, sin que existan derechos especiales distintos de las acciones y participaciones en ninguna de las sociedades que participan en la escisión, ni haberse previsto ventajas para expertos y administradores. Como consecuencia de la escisión se adjudicarían a "Famol sol 38, Sociedad Limitada", todos los inmuebles de la escindida, que están incluidos en las cuentas 210 (terrenos y bienes naturales) y 211 (construcciones), así como su amortización acumulada; y se adjudicarían a "Tragallsa 2006, Sociedad Limitada", los restantes activos y pasivos. "Tragallsa 2006, Sociedad Limitada", adoptaría la denominación de "Transportes Gallastegui, Sociedad Limitada".

Los accionistas y socios así como los representantes de los trabajadores, tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos informativos de la operación de escisión: el proyecto de escisión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las tres sociedades participantes, así como los correspondientes informes de auditoría de la escindida; los estatutos de las tres sociedades, incorporados a escritura pública con indicación de las modificaciones que deban introducirse; y los datos de identidad de los administradores de las sociedades que participan en la escisión, con la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Dichos accionistas, socios y representantes pueden también solicitar la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los anteriores documentos por cualquier medio admitido en derecho.

Guipúzcoa, 25 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Molins Royo.

ID: A100043457-1

cve: BORME-C-2010-19366